



Santa Fe 02 de Diciembre de 2019

Sr Gobernador de la provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración.

Las organizaciones que nuclean el colectivo de enfermería en esta provincia, EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE SANTA FE, LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE SANTA FE, Y LA INTERSALUD DE ROSARIO, le solicitamos **TENGA A BIEN PROMULGAR LA LEY para la incorporación de los profesionales de enfermería con título de grado a la ley 9282**, dentro del estatuto escalafón de los profesionales universitarios de la salud, que ya fue sancionada por ambas cámaras legislativas de nuestra provincia.

Solicitamos audiencia a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, saludamos atte.

SERA JUSTICIA.



Mario Vago

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Miguel Lifschitz